

LAS BALEARES

DÍARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 21 de Marzo de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 554

Se publica todos los días laborables.

El parto de los montes

Artículos de periódicos, conversaciones particulares, conferencias oficiales, círculos bursátiles, cuánto habla y siente hoy en España no se ocupa en otra cosa que de las economías de Marina. Ni las elecciones, tan ricas en sorpresas de todo género, preocupan tanto como el arreglo económico de nuestra Armada, arreglo que podrá ser tan importante como lo es todo lo que á la grandeza y prosperidad del país se refiere, pero que en orden á lo primordial de nuestras necesidades del día, esto es, á la disminución de los enormes gastos generales, es una gota de agua en la inmensidad de los mares.

Supongamos que el general Cervera se decide á *economizar*, prescindiendo, para ello, de las razones que, hasta ahora, haya tenido en contrario, y exponiéndose á que se le haga el cargo incontestable de que si esa disminución es real y sinceramente posible, debió empezar por hacerla sin resistencias injustificadas; supongamos todo lo que sea preciso suponer para el caso. ¿A cuánto ascenderá la rebaja? ¿Ascenderá á tres millones? Yo creo imposible que llegue á esa cifra, pero, aun cuando llegue, ¿vale la pena tanta alaraca para llegar á un resultado semejante? Si esto no es una especie de parto de los montes, será algo más ridículo.

Pero otro *algo* habrá que motive esta expectación, y para mí, consiste en que el país no ve claro en el asunto cuando quiere deducir consecuencias de lo mucho que lee en la prensa (si lo lee) respecto al particular. Si yo no tuviera mi criterio formado en cuarenta años que tiene ya de fecha la de mi ingreso en el servicio de la Marina, declaro que mi cabeza sería una olla de grillos á estas horas, porque aún no he encontrado dos articulistas de acuerdo en sus pareceres.

Yo no sé si será este desacuerdo ó si será la atmósfera creada por continuas censuras, de cierto tiempo á esta parte, en contra de la marina, lo que da lugar á esta excitación de todos los ánimos en espera del resultado más baladí é insignificante de todos los que ha de producir el esfuerzo económico que, dicen, se está haciendo en el presente momento histórico. Aquél desacuerdo y aquella atmósfera, ¿de qué proceden? ¿Es que al paso que en la marina se derrocha y se embrollan las cuentas, los demás ramos tienen sus gastos bien equilibrados con sus necesidades y una administración correcta y clara? A mí me parece que no, pues si así fuera, no hubiéramos venido al estado de semibancarrotas en que nos vemos. Dados los recursos de que dispone la marina, el derroche vendría á resultar, á lo sumo de media decena de millones por año; derrochar es, pero, de esos seis millones á los ciento y pico que constituyen nuestro déficit anual, hay una diferencia que parece debiera preocuparnos más hondamente.

Cada vez que de gastos públicos se trata, el clamoreo contra los de marina no tiene término. En cambio de otros gastos evidentemente *injustificados*, se habla un momento, se llega hasta el alboroto si se quiere, pero, pronto la opinión se cansa, el silencio se hace y el olvido lo borra.

Yo he oído lamentarse á las personas peritas en achaque de economía política, de la carga abruma-

dora que para el país representa el oro derramado en el extranjero cada trimestre para el pago de los intereses de nuestra Deuda exterior. Viene al poder el partido conservador, y el Sr. Fabié aumenta el conflicto contratando otro empréstito en iguales condiciones, y las esferas no tiemblan, ni los ánimos se conmueven, y en fin, no pasa nada.

La misma ley de emisión del Banco no hizo vacilar un momento en su poltrona al Sr. Cos-Gayón, como hace vacilar y tal vez caer de la suya al señor Cervera la resistencia á rebajar un millón ó dos, si pueden rebajarse, del presupuesto de su departamento.

Demuestra el Sr. Maura en el Congreso, pizarra en mano, que en Marina se tira el dinero al mar, sin que vuelva á aparecer en ninguna forma. Indignación general, protestas, anatema, escándalo. Se construyen unas pequeñas lanchas que no pueden, al parecer, montar el Cabo de Hornos. Inmediatamente se dispone una información parlamentaria que lleve á la barra al ministro de Marina.

En cambio se hacen carreteras (como las de Málaga), líneas férreas (como la del NO. por ejemplo), canales (como el del Ebro), palacios (como el de la Biblioteca), empréstitos, conversiones, arriendos de rentas, monopolios de fabricación, puentes artificiales y otras empresas donde el dinero se entierra, se echa al mar ó se exporta sin que haya ningún Maura ni Comisión parlamentaria que le siga la pista, para investigar en qué forma vuelve á aparecer, ó si no aparece bajo ninguna, como el de Marina.

Todo esto pudiera explicarse por ciertos efectos caprichosos del ruido. El tenue tic-tac de un reloj de bolsillo es bastante para impedirme conciliar el sueño, y, sin embargo, el domingo pasado dormí como un bendito en el Príncipe Alfonso durante la ejecución del «Parsifal», de Wagner, á despecho de las campanas, de los metales, de los bombos y de todo el jaleo estrepitoso de esa grandiosa consagración de la... digo, del Graal.

Hasta aquí he expuesto las dificultades que á mi juicio encierra el problema de las economías de Marina y he tratado al mismo tiempo de atenuar algo la mala impresión que puede existir en contra de la institución, que es lo que realmente me interesa; pero negarse en redondo á rebajar los gastos, cuando el país lo exige tan imperiosamente, no puede hacerlo el Sr. Cervera, y si no puede hacer otra cosa, que me apoye á mí y á los que piensan como yo, para convencer al Sr. Maura que es á él á quien corresponde la resolución del problema.

JUAN DE LA COSA.

FERRY

Ha muerto Ferry, de repente, por la rotura de un aneurisma, en el momento en que renacía á la vida política, después de varios años de injusticia, de olvido, de negra ingratitud. No le pudieron matar tantos odios acumulados contra él, tantas amarguras como devoró en silencio, esperando la hora de la reparación; tantos ultrajes al honor, sintetizados en la afrenta suprema para un buen patriota, que le arrojaban todos los días al rostro demagogos y reaccionarios, llamándole ¡¡Aleman!!

Para vencer y resistir las amargas pruebas á

que le sugetaron sus adversarios, Ferry poseía ese valor físico y moral que solo se encuentra entre los hombres de la democracia. No dejaba pasar la ola bajando la cabeza, sino que presentaba el pecho, donde se estrellaba uno de los más grandes furios de la pasión política. De vivir en otros tiempos le hubieran seguramente llevado al cadalso.

Ferry cansó al adverso. Ferry subía hace pocos días á la presidencia del Senado y ya se le veía ascender rápidamente al Elíseo, á la presidencia de la República. No le pudieron matar los golpes rudos y reiterados de los que le condenaban al ostracismo y le ha matado la satisfacción del triunfo, el gozo moral de disponer otra vez del poder y de la fuerza, para continuar la historia de la República...

Llamábanle ¡alemán! á él; al hombre que perteneció al gobierno de la defensa nacional; al hombre que fué alcalde de París durante el sitio, al que supo organizar la Francia en unión del inmortal Gambetta y de sus valerosos compañeros, primero á los prusianos, después á la reacción, personificada en Broglie y en Mac-Mahon.

Diputado por París en 1869, contándose en el cortísimo número de aquella minoría que hizo temblar el imperio, como presagiando la terrible derrota del año siguiente, obtuvo una inmensa popularidad con sus discursos, con sus artículos en «Le Temps», por los que sufrió graves persecuciones; con sus folletos, como el de «La lutte electoral», que tan tremenda brecha abrió en el corrompido régimen del vencido de Sedán.

Llegó Ferry á la presidencia del Consejo de ministros á dirigir la política de la República francesa, antes que el propio Gambetta. Habíale llevado á tan alto puesto su famosa campaña en pró de la enseñanza laica.

Recordamos una frase suya que resume todo el pensamiento del ilustre estadista. Decía en 1881:

«—El gobierno no arroja á Dios de las escuelas, pero no quiere que allí se fabriquen dioses en las vírgenes conciencias de la juventud francesa.»

«—Nuestra política—añadía en otra ocasión—es anticlerical, pero no será nunca antireligiosa.»

Su campaña del Tonkin, por la que fué tan horriblemente combatido y execrado, era una inevitable herencia del imperio. Desde que éste ocupó la Cochinchina, Francia tenía el deber de pelear. Pero además los proyectos constantes de conquista y de colonización, redivivos, en cuanto pudo alentar la nación, era el espíritu de la Galia antigua, la historia entera de Francia... ¿Por qué hacer responsable á Ferry de lo que es una virtud ó un vicio de toda la Francia? ¿Virtud cuando les lleva á Austerlitz, vicio cuando les lleva á Sedan!

Al presentar Ferry su candidatura á la presidencia de la República, cuando fué elegido Sadi-Carnot (para evitar una guerra civil), se desataron todas las furias demagógicas y reaccionarias, apellidándole ¡¡Asesino, ladrón, falsario, alemán!!!

Al subir Ferry á la presidencia del Senado, hace pocos días, pronunció un discurso elocuentísimo, lleno de bondad, de olvido, de perdón para sus enemigos...

Francia pierde al morir Ferry uno de los hombres que más han trabajado porque sea un gobierno nacional la República.

Noticias políticas

Leemos en «La Epoca»:

«Anuncian algunos periódicos que la minoría republicana, una vez que se constituya el Congreso, pedirá la reforma constitucional.

Hemos oído que los republicanos esperan contar para tal empresa con el apoyo del general López Domínguez y sus amigos políticos.

Se fundan, para sostener esta creencia, en las últimas declaraciones sobre este punto hechas en el Parlamento por el actual ministro de la Guerra.

El general López Domínguez dijo, al unirse con el señor Sagasta, que no renunciaba a la reforma constitucional; que plantearía este problema en las primeras Cortes liberales que se reunieran, y que si estas Cortes rechazaban la reforma, entonces no volvería a insistir en sus deseos. Y, por lo que se ve, va a llegar ese momento.

Pero será de ver en el banco azul el Sr. Sagasta rechazando la proposición de los republicanos, y al ministro de la Guerra esperando la votación para decidirse.»

Si que será de ver.

Pero nos tememos mucho que no se vea.

Conocemos, tiempo há, a López Domínguez.

Dice un periódico monárquico:

«Llegamos a la reunión de las Cortes sin más que una afirmación clara, concreta, explícita: el desarrollo del partido republicano, la propaganda antimonárquica, la tolerancia en favor de las predicaciones contra todo aquello que se refiere a los más altos intereses del Estado.»

Y llegarán ustedes más allá.

Una pregunta de «La Correspondencia Militar»:

«¿Se puede saber a que altura se halla la liquidación de los fondos de la remonta de infantería?

¿Se puede saber igualmente por qué regla de tres, estando como están en liquidación los tales fondos, no han de poder los cuerpos reclamar las correspondientes gratificaciones personales?

Porque no puede ser más chocante; pronto hará un año que se ha cesado en el suministro de caballos, volviendo por consecuencia los jefes del arma a tener que comprarlos por su cuenta, pero sin haber vuelto a percibir lo que para semejante atención se les asigna en presupuesto.»

A «irregularidad» nos huele.

A fin de este mes se publicará el decreto de creación de la clase de sub-oficiales en nuestro ejército.

«La Opinión Pública» publica un artículo titulado: «¡Economías... y no por mi casa!»

¿Real?...

En Sevilla, Burgos y Valladolid continúa la agitación por la supresión de las Capitanías generales.

Antes fué «La Campana de Gracia.»

Ahora recibimos «La Crónica de Béjar» con una carta de su director, el Sr. Matas, al Sr. Castelar con motivo de las instrucciones electorales dadas por este señor al Comité posibilista, y en las cuales, recomendándose que se votara «a un fusionista contra un republicano», ve el Sr. Matas «el licenciamiento de las huestes del campo republicano para que los posibilistas se pasen con armas y bagajes al de la monarquía a defender en el Parlamento la política que, sin contradictores y entre bromas y aplausos, sostiene en los salones monárquicos y en el gabinete de los ministros para asegurar el porvenir de la República.»

En Tarragona y en Huelva sostienen análogo criterio los posibilistas.

Ya se han arreglado, previa una conferencia larga, los Sres. Maura y Cervera respecto del presupuesto del ministerio de Marina.

Los ministeriales están, con tal motivo, que no les cabe el Venancio González en el cuerpo.

No se regocijen por eso los ministeriales: hay más días que Sagasta y sabemos que el acuerdo a que aludimos es decorativo, para que no se ría de él la Estética gubernamental.

Por lo demás ese acuerdo, cuando se conozca en sus detalles, no será tan bien recibido como el jefe del gobierno supone.

La armada y la que se va a armar dirán la última palabra acerca del asunto.

El señor marqués de Cerralbo ha celebrado tres conferencias sucesivas, en las que ha invertido mucho tiempo, con el Sr. Sagasta.

Hablábase esta tarde con tal motivo, en el salón de conferencias de una resolución dinástica que nos ha parecido inverosímil.

Decíase que, en vista del incremento de las ideas republicanas en España, había surgido, en los dinásticos, la idea de procurar, a todo trance, una alianza de familia que tendría por base la unión de D. Jaime con la princesa de Asturias.

Repetimos que no lo creemos; pero lo decimos porque se sepa lo que se dice.

LA PROPOSICION TURREL

No ha respondido el efecto causado por el discurso de Mr. Turrel, apoyando en la Cámara francesa su ya famosa proposición, a los temores que había despertado justamente en España, ni a la tendencia y al estado de la opinión ultraproteccionista que predomina en aquel Parlamento.

El momento, en verdad, no era muy propicio para emocionar a la Cámara ni siquiera para fijar su atención. En crisis el gobierno, dependiendo su vida de una declaración amañada o verdadera que se prestó contra el ministro de Justicia en el proceso Panamá, no están los ánimos para oír estadísticas de importación y de exportación.

El juicio ha sido unánime: Mr. Turrel no tiene, afortunadamente para nuestros intereses, el don de interesar y sugestionar un Parlamento. Es un orador fácil, que sirve para la secundaria tarea de consumir un turno en nombre de una Comisión, pero no posee ni la autoridad ni los medios de un Méline, para arrastrar a la mayoría y al gobierno, nada menos que a la votación de una guerra de tarifas, toda vez que a eso equivaldría la proposición de los ochenta.

El fracaso ha sido evidente y no ha contribuido poco a ese resultado, el singularísimo modo de argumentar de Mr. Turrel, que alega como razón para aumentar en setenta céntimos por hectólitro la introducción de vinos españoles en Francia, el que los vinos franceses finos, ricos, de lujo, pagan mucho a su entrada en España. Por muy apasionados que sean los prohibicionistas franceses, por tremendo que sea el extravío político económico de una Cámara en disolución, no es fácil que conmuevan a nadie tan desatinados argumentos. Tanto valdría como equiparar los derechos de Aduanas de un objeto de arte con los derechos fiscales de artículos de primera necesidad.

Pero el fracaso de Mr. Turrel, tan satisfactorio para España, no significa que ahí termine una cuestión con tanto empeño planteada por los proteccionistas, y que en realidad entraña para nosotros, no sólo un estado de relaciones arancelarias, sino económicas y políticas con la República francesa.

Fijémonos si no en la siguiente declaración de

Mr. Siegfried, ministro de Comercio: «Ha hecho constar que el *modus vivendi* es más desfavorable a Francia que a España, y añade que el gobierno se esforzará por lograr que se rebajen los derechos que pesan sobre los productos franceses.»

No ha terminado la cuestión. Más hay que advertir que las palabras del ministro de Comercio, que responden a la actitud del gobierno francés, revelan el propósito de entablar negociaciones, de establecer inteligencias, cosas todas a las que parecía antes resueltamente contraria la vecina República.

Si, como dice Mr. Siegfried, es preciso rebajar los derechos que pesan sobre los productos franceses, no es de creer que se pretenda obtener semejante ventaja sin hacer concesiones favorables para España.

El que se coloca en actitud de tratar y de oír razones, acaba por entenderse. No se va a la guerra de tarifas por el camino de las negociaciones.

Lo que compete hacer, en suma, al Gobierno español, es aprovechar sin pérdida de tiempo, estas disposiciones pacíficas del gobierno francés.

CRONICA LOCAL

En obsequio a nuestros suscriptores hemos celebrado un convenio con la administración de *La Caricatura* semanario ilustrado por el intencionado lápiz del tan aplaudido dibujante Angel Pons. En virtud de este convenio nuestros abonados recibirán semanalmente los números de *La Caricatura*, compuestos de diez y seis páginas ilustradas con multitud de grabados, mediante el aumento de la mitad del coste del semanario satírico.

Así por una peseta y media mensual recibirán nuestros suscriptores el periódico diario LAS BALEARES y el semanario *La Caricatura*, que en cada número reparte regalos de 100, 50 ó 25 pesetas, y multitud de obras con primas.

Los que sólo deseen recibir una de las dos publicaciones, ya sea LAS BALEARES ya *La Caricatura*, satisfarán como hasta el presente UNA PESETA mensual.

Con singular satisfacción hemos leído el Discurso pronunciado por la Sra. D.^a Severa Madariaga de Ferrer en los salones del Casino de Inca «La Verdad», en el que dicha ilustrada señora disertó sobre la Educación.

Después de un exordio en que la autora da relevante prueba de su modestia, entra en materia estudiando la *educabilidad* del sér racional, y distinguiendo entre el sujeto, el fin, el objeto y los medios de la educación.

Discurre con gran copia de doctrina sobre la educación intelectual, la estética y la moral; y después de consignar el apotegma de que cada centro de enseñanza de niños que abre una nación, cierra doscientas cárceles, y que cada uno de niñas cierra mil, termina probando la necesidad e importancia de la educación para todos en general, y singularizando su utilidad para la mujer:

«Los hombres serán, dice, lo que las mujeres quieran que sean; los hijos sentirán como sintieren sus madres; de los vicios de los hombres la mujer generalmente es la más responsable; los hijos serán laboriosos, si la madre es hacendosa; serán compasivos, si ella practica la misericordia; serán modestos, jamás les agitará la soberbia, si ella es humilde; serán económicos, si ella es guardadora; tendrán pundonor y dignidad si ella es noble en sus acciones y palabras; serán sufridos en los trabajos, valientes en los peligros, serenos en las adversidades, nunca apartarán su corazón de Dios, en quien pondrán toda su confianza y a quien invocarán en sus desconsuelos si la madre les da ejemplo.»

Felicitemos a la Sra. D.^a Severa Madariaga de

Ferrer por su obra, y agradecemos su obsequio en lo mucho que para nosotros vale.

Un ejemplar del Discurso en que acabamos de ocuparnos, juntamente con un tomo de poesías de la Sra. D.^a Francisca Jaume de Márquez, figurarán dignamente entre las obras de escritoras mallorquinas en la Exposición de Chicago.

El celoso concejal D. Pedro Martínez acompañado de su compañero en el Consistorio Popular don Miguel Binimelis, fué recibido ayer en audiencia particular por el Obispo de esta Diócesis.

El objeto que se proponía el Sr. Martínez era interesar al Obispo á favor de los cordeleros próximos á ser expulsados de los fosos de la muralla. El Obispo se mostró dispuesto á poner todo su valimiento en favor de aquellos míseros trabajadores, cuya suerte le conmovió vivamente.

Los Sres. Martínez y Binimelis se retiraron muy satisfechos del recibimiento que el Obispo les había hecho, y de las palabras y ofrecimientos que tuvieron ocasión de oír.

* * *

El Alcalde de Palma Sr. Santandreu, por su parte, tampoco desmaya en sus gestiones en favor de los cordeleros, y para conseguir algo que les fuese favorable visitó ayer al Capitán General, en ocasión en que se hallaba casualmente en Palacio el General Gobernador.

El Sr. Santandreu salió bien impresionado de esta visita.

Venturosamente esperamos que el asunto quede en el mismo estado de tolerancia en que se halla desde tiempo inmemorial, gracias á la benevolencia de las autoridades militares y al interés de las civiles y eclesiásticas.

Una terrible desgracia ocurrió á las primeras horas de la tarde de ayer en la calle de San Martín producido por un desprendimiento de tierras, ocasionando algunas víctimas.

Seis operarios estaban ocupados en la construcción de los cimientos para un algibe en la jabonería que en dicha calle posee don Pedro Bosch, cuando en el preciso momento de hallarse los trabajadores practicando excavaciones en el hoyo, desprendióse de uno de los lados una formidable avalancha de tierra sepultando á tres de aquellos infelices; de los cuales dos fueron extraídos cadáveres, salvándose milagrosamente el tercero, apesar de haber permanecido cerca de tres horas sepultado hasta la cintura. Se le prodigaron enseguida eficaces auxilios, recibiendo solo algunas ligeras contusiones de este triste lance.

El Gobernador civil y el Alcalde acudieron al sitio de la ocurrencia dictando oportunas medidas, constituyéndose poco después el Juzgado de guardia incoándose las debidas diligencias en averiguación de las causas que motivaron tan sensible desgracia.

Sobre las seis de esta mañana ha sido encontrado cadáver un hombre natural de Esporlas, residiendo habitualmente en el caserío de «Son Inglada», que se supone debió caer al mar esta noche pasada junto el desembarcadero de los vapores de la «General Mallorquina».

Visto por varios marineros el cuerpo de aquel infortunado flotar sobre la superficie del agua, se ha dado aviso inmediatamente á la Capitanía del puerto, procediéndose después á la extracción de aquel desgraciado.

De «El Liberal Palmesano»:

«Una de las dos sociedades que fueron multadas por el señor Gobernador de la provincia ha hecho

efectiva la multa de 500 pesetas que le fué impuesta por dicha superior autoridad con motivo de haber observado algunas infracciones que castigan las leyes.»

Ayer tarde, segun se nos dijo, recibió tan tremenda coz un sirviente que llevaba de la brida un brioso caballo, que le imposibilitó de continuar su camino á pié tan lastimado quedó de la caricia del animal.

Copiamos de nuestro colega *El Isleño*:

Elecciones de Senadores

Se ha verificado en esta provincia sin contrariedad alguna.

El sábado, previas las formalidades que la ley determina, se reunió en el salón de sesiones del Gobierno civil la Junta general á la que, bajo la presidencia del Sr. Sampol que lo es de la diputación provincial, asistieron los Diputados provinciales señores Amengual, Palau, Riquer y Sans, y 75 compromisarios, faltando 14 diputados y 17 compromisarios ó sean los 10 de Menorca, uno de Alaró, dos de Muro, el de Pugninent y el de Costitx, que no justificaron su asistencia y uno de Manacor por estar enfermo.

Constituida la mesa interina con los dos compromisarios de más edad y los dos más jóvenes que lo fueron los Sres. D. Juan Bennasar, D. Miguel Bennassar Rullán, D. Antonio Riera y D. Francisco Salas, se procedió al examen de las actas, resultando todas conformes; y hecha la votación para la mesa definitiva quedaron elegidos secretarios por unanimidad los Sres. D. José Alcover Maspons, D. Rafael Ribas Sampol, D. Antonio Obrador Mascaró y D. Ramón Martorell Bennassar.

La sesión, que comenzó á las diez, hora señalada, terminó á las doce y cuarto.

* * *

Ayer se reunió la Junta general en número de 82 vocales, pues asistieron los Diputados Sres. Roselló y Socias que el día anterior no habian concurrido; ocuparon la mesa los secretarios elegidos el día anterior y el Sr. Presidente declaró abierta la votación de los tres senadores que corresponden á esta provincia. Terminada ésta se procedió al escrutinio y resultaron elegidos los Sres. D. Antonio Servera y Carbonell, D. Manuel Salas y Palmer y el Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll y Palou por 80 votos cada uno, y dos papeletas en blanco.

Hecha la proclamación consiguiente se dió por terminado el acto.

Después se reunieron en el *Casino Liberal* los compromisarios invitados al efecto por los Sres. Senadores electos con el propósito de significarles su gratitud por la confianza que acababan de dispensarles; y allí se improvisaron sentidas peroraciones, por los Sres. Ripoll, Alcover, Ribot y Guasp que fueron calurosamente aplaudidos.

Este último hizo historia «de lo que era hace pocos años el partido liberal dinástico en Mallorca y el auge que ha tomado sin mas que agruparse en torno del que entonces era una esperanza para esta isla y hoy es una realidad: el hijo predilecto de Mallorca Sr. Maura que sobre sacrificar el interés personal al general, entiende que mandar es gobernar haciendo administración y haciendo justicia; bajo esa bandera caben todos los hombres honrados y por eso el partido liberal es hoy potente é invencible habiéndole dado esas estimables condiciones la atinada dirección que desde un principio le imprimiera el jefe activo de partido que lo es y lo será mientras viva el Sr. Ribot, cuya es la gloria de la última campaña electoral.»

Varias veces vió interrumpido por aplausos su discurso el Sr. Guasp.

El Sr. Ribot hizo la apología de los tres Senadores electos y especialmente del Sr. Ripoll «con cuya elección, dijo, no se había hecho mas que justicia pues los hombres que valen y tienen prestados al país señaladísimos servicios no debe postergárseles como se había intentado torpemente por los que debieron ser los primeros en admirarle.»

El Sr. Ripoll contestó á los antedichos discursos en nombre propio, primero, y en el de sus compañeros de senaduría después, ofreciendo á los representantes de la provincia allí reunidos la mas decidida cooperación y ayuda á todo bien y á toda idea de prosperidad y engrandecimiento.

Y nosotros que fuimos allí invitados galantemente por los Sres. electos salimos del Círculo liberal pensando cuanto anhelamos ver puestos en práctica los buenos propósitos vertidos por los nuevos senadores por la circunscripción balear.»

CAMBIO MALLORQUIN

Cédulas personales

La Delegación de Hacienda de esta Provincia, á instancia de esta Compañía, ha tenido á bien ampliar el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales por lo que respecta á los pueblos de estas islas, hasta el día 31 del actual inclusive.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periódicos de la localidad á fin de que los contribuyentes vecinos de dicho pueblo que no se hayan provisto de aquel documento, puedan verificarlo antes del citado día; pues de lo contrario incurrirán á los recargos que previenen las instrucciones vigentes.

Palma 13 de Marzo de 1893.—Por el Cambio Mallorquin, El director gerente, Jacinto Felíu y Ferrá. 5-4

MADRID—ZARAGOZA

Como Representante en dichas plazas, ó en alguna de ellas ofrece

D. Pedro Bernet

sus servicios para trabajar en Comisión.—Buenos muestrarios.

Dirección

Zaragoza: 7 San Miguel

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 20, 12 t.

En el último sorteo celebrado en Madrid han sido premiados los números siguientes:

18934, 22603, 17713, 21169, 1390, 2844, 16955, 16910, 6080, 15302, 6378, 13559, 22888.

Madrid 10, 9-10 m.

En San Sebastian ha ocurrido un incendio horroroso en la calle de Orbieta número 5, propagándose á las casas inmediatas, resultando veinte y cinco muertos.

Es objeto de general censura el mal servicio de incendios.

La población está consternada.

Madrid 20, 7-20 t.

En Castellón esta madrugada se trató de incendiar la casa del baron de Benicasin, Jefe de los Tradicionalistas; se ha quemado la puerta de la casa y se inflamó el contador del Gas.

Madrid 20, 11 n.

En Consejo se ha tratado estensamente del presupuesto de Marina; se ha discutido el articulado hasta el capítulo 5.º; el Sr. Gamazo exige al señor Cervera 600.000 pesetas mas de economías; se cree que en el Consejo de mañana se llegará á una solución.

SECCION DE ANUNCIOS

PIANOS

CHASSAIGNE FRÈRES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

Emilio Banqué

UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

ISLEÑA MARÍTIMA

VIAJE EXTRAORDINARIO A SEVILLA
 Con motivo de las grandes ferias y fiestas que se celebran en dicha poblacion, esta Empresa ha dispuesto que si se reune suficiente pasaje para dicho punto, salga uno de sus vapores para aquel puerto durante el período de ferias y fiestas.

PRECIOS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

	Pesetas.
Cámara de 1. ^a con manutención los dos días de navegación	150
Cámara de 2. ^a con manutención los dos días de navegación	120

Nota.—Los 6 días que permanecerá el vapor en el puerto los pasajeros podrán utilizar sus respectivos camarotes y comer á bordo si les conviene arregladamente á las tarifas económicas que regirán.

Otra.—A fin de que la Empresa pueda disponer con toda la antelación posible suplica á los señores pasajeros se suscriban desde luego para resolver en definitiva.

Palma 16. Marzo de 1893.—Por la Isleña Marítima, el vocal de turno, M. Aguiló. 4-4

FERRO-CARRIL DE ALARO

El dividendo activo acordado por la Junta General se hará efectivo todos los días de 3 á 5 de la tarde, por don Antonio Mas, calle de Capuchinos número 4, mediante la presentacion de las correspondientes acciones.

Palma 10 de Marzo 1893.—El Secretario, Antonio Mulet.

¡ATENCIÓN!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de PESETAS 1'25 en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

PEDRO CARRERAS

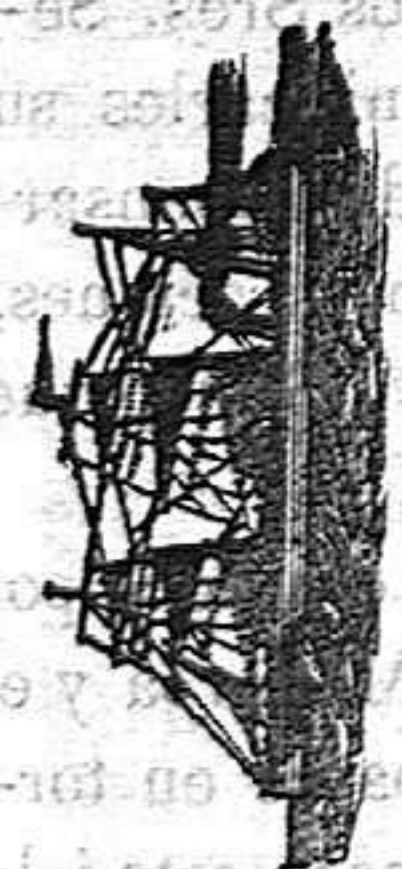
Calle de las Eurás, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA

Vapor directo

Palma á Puerto-Rico, Habana y Matanzas
 con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y SANTIAGO de CUBA
 Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía



ISLEÑA MARITIMA

Habiendo acordado la Comisión permanente de esta Sociedad proveerse de los artículos que se detallarán despues por medio de concurso, se invita á todos los que pueda interesar presenten condiciones y muestras separadas de cada artículo antes del 31 marzo corriente.

Géneros objeto del concurso.

Aceite de oliva, cebo, petróleo, jabones, cabullería, lonas, escobas y espuelas.

Palma 13 Marzo 1893.—El vocal de turno, M. Aguiló.

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

Saldrá de este puerto el 2 de Abril próximo el magnífico vapor español de acero de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. 1. del Lloyd

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Pnoble á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 14 del actual se verificará en estas oficinas todos los martes, juéves y sábados, desde las diez de la mañana á la 1 de la tarde, el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 9 Marzo de 1893.—Por la Compañía de los ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43